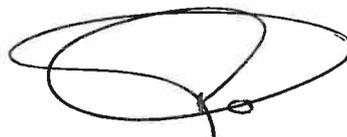


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CIRCUITO DE FIRMAS		
Elaboró	Julio Santiago Bueno; Depto. Higiene y Seguridad	15/03/2025
Elaboró	Gabriela Borrello. Dpto. de Contenidos y RR.II.	30/06/2025
Revisó	Ana María Virginia Pappalardo; Depto. Higiene y Seguridad	10/07/2025
Revisó	Federico Iaquinandi; Gerencia de Comunicaciones y RR.II.	30/06/2025
Aprobó	Mauricio Norman Saldívar – Vicepresidente, a cargo del Departamento HyS	10/07/2025



LIC. MAURICIO N. SALDÍVAR
Vicepresidente
EANA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	4
2. REQUISITOS PARA LA OFERTA.....	4
2.1. DECLARACIÓN JURADA	6
2.2. ENTREGAS.....	6
2.3. GARANTÍA DE CALIDAD	6
2.4. TALLES.....	6
2.5. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS	7
2.6. APLICACIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL	8
2.7. DOMICILIO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	8
3. EVALUACIÓN DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACIÓN	8
3.1. RENGLONES 1 AL 17 INCLUSIVE:	8
3.1.1. ASPECTO ECONÓMICO:.....	9
3.1.2. MUESTRAS:	9
3.1.3. RENGLONES 18 AL 35 INCLUSIVE:.....	11
4. REQUISITOS TÉCNICOS	13
4.1. RENGLÓN 1 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA	13
4.2. RENGLÓN 2 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL.....	14
4.3. RENGLÓN 3 – CAMISA MANGA LARGA SAR	14
4.4. RENGLÓN 4 – PANTALÓN DE TRABAJO.....	15
4.5. RENGLÓN 5 – PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL.....	15
4.6. RENGLÓN 6 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR.....	16
4.7. RENGLÓN 7 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL.....	16
4.8. RENGLÓN 8 – CHOMBA MANGA CORTA	17
4.9. RENGLÓN 9 – CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL	18
4.10. RENGLÓN 10 – CHOMBA MANGA CORTA SAR.....	18
4.11. RENGLÓN 11 – CAMPERA	20
4.12. RENGLÓN 12 – CAMPERA TALLE ESPECIAL	21
4.13. RENGLÓN 13 – CAMPERA SAR.....	21
4.14. RENGLÓN 14 – PANTALÓN DE NIEVE.....	23
4.15. RENGLÓN 15 – PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL.....	23



4.16. RENGLÓN 16 – SOMBRERO TACTICO	24
4.17. RENGLÓN 17 – CHALECO REFLECTIVO	24
4.18. RENGLÓN 18 – CASCO DE SEGURIDAD	25
4.19. RENGLÓN 19 – BOTIN DE SEGURIDAD	25
4.20. RENGLÓN 20 – PROTECTOR OCULAR	26
4.21. RENGLÓN 21 – PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL	27
4.22. RENGLÓN 22 – GUANTE VAQUETA	27
4.23. RENGLÓN 23 – GUANTE MOTEADO	28
4.24. RENGLÓN 24 – PROTECTOR OCULAR OSCURO	28
4.25. RENGLÓN 25 – ARNÉS DE SEGURIDAD	29
4.26. RENGLÓN 26 – GUANTES ANTIDESLIZANTES PARA TRABAJO EN ALTURA	29
4.27. RENGLÓN 27 – CABO DE VIDA	30
4.28. RENGLÓN 28 – COLA DE AMARRE	30
4.29. RENGLÓN 29 – CASCO DE ALTURA	31
4.30. RENGLÓN 30 – MOSQUETÓN AUTOMÁTICO DE TRES FASES	31
4.31. RENGLÓN 31 – MOSQUETÓN ASIMÉTRICO	32
4.32. RENGLÓN 32 – MOSQUETÓN SIMÉTRICO	32
4.33. RENGLÓN 33 – ANTIPARRAS DE SEGURIDAD	33
4.34. RENGLÓN 34 – BOTA TRABAJO EN ALTURA	34
4.35. RENGLÓN 35 – RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS N95	35
5. ANEXOS	35
6. REFERENCIAS	35

1. OBJETO

La presente descripción tiene como objetivo la provisión de Ropa de trabajo y Elementos de Protección Personal (EPP) definiendo la calidad de los materiales, colores, talles y, cuando aplique, certificaciones necesarias, de cada uno de los elementos descriptos, los cuales se realizarán en un todo de acuerdo a las presentes especificaciones.

2. REQUISITOS PARA LA OFERTA

Todos los oferentes deberán presentar en sus propuestas toda la información necesaria para el adecuado estudio de las ofertas, incluyendo indefectiblemente lo siguiente:

- 1) Descripción detallada de la propuesta
- 2) Listado completo de prendas a suministrar, incluidos materiales, tabla de talles y técnica de lavado detallado en cada prenda
- 3) Garantía de calidad en caso de roturas o fallas
- 4) Muestras obligatorias:

Será obligatorio presentar muestras correspondientes a la totalidad de los renglones ofertados, incluyendo prendas, telas, colores y bordados, a fin de permitir su evaluación técnica. La omisión en la entrega de alguna de las muestras exigidas dará lugar a la desestimación de la oferta.

Las muestras serán utilizadas como referencia para la verificación de condiciones de calidad y seguridad, y podrán ser sometidas a distintos ensayos, manipulaciones y controles que eventualmente provoquen su desgaste o deterioro. Por tal motivo, no se reconocerán reclamos por daños ni se aceptarán solicitudes de reposición.

- 5) Concluido el proceso de adjudicación, los oferentes contarán con un plazo de 30 días corridos para retirar las muestras entregadas. Vencido dicho plazo, se considerará que renuncian a su devolución. El oferente junto con su propuesta deberá adjuntar el cronograma de entregas de los renglones ofertados.

N°	Ítem	Cantidad
1	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA	346
2	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL	5
3	CAMISA MANGA LARGA SAR	27
4	PANTALÓN DE TRABAJO	362
5	PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL	27
6	PANTALÓN DE TRABAJO SAR	25
7	PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL	2
8	CHOMBA MANGA CORTA	386

9	CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL	5
10	CHOMBA MANGA CORTA SAR	27
11	CAMPERA	180
12	CAMPERA TALLE ESPECIAL	3
13	CAMPERA SAR	6
14	PANTALÓN DE NIEVE	40
15	PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL	10
16	SOMBRERO TACTICO	18
17	CHALECO REFLECTIVO	190
18	CASCO DE SEGURIDAD	135
19	BOTIN DE SEGURIDAD	140
20	PROTECTOR OCULAR	139
21	PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL	152
22	GUANTE VAQUETA	139
23	GUANTE MOTEADO	149
24	PROTECTOR OCULAR OSCURO	35
25	ARNÉS DE SEGURIDAD	27
26	GUANTES ANTIDESLIZANTES PARA TRABAJO EN ALTURA	24
27	CABO DE VIDA	27
28	COLA DE AMARRE	26
29	CASCO DE ALTURA	26
30	MOSQUETÓN AUTOMÁTICO DE TRES FASES	22
31	MOSQUETÓN ASIMÉTRICO	22

32	MOSQUETÓN SIMÉTRICO	22
33	ANTIPARRAS DE SEGURIDAD	19
34	BOTAS PARA TRABAJO EN ALTURA	20
35	RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS N95	25

2.1. DECLARACIÓN JURADA

Los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil, en ninguno de los segmentos de sus procesos de fabricación o producción.

2.2. ENTREGAS

Luego de adjudicadas las OC los proveedores deberán hacer entrega de los ítems conforme a los cronogramas de entregas de los renglones presentados en su oferta, previa coordinación con el Depto. de Higiene y Seguridad, a Bouchard 547, 7° piso (o en otro sitio que la empresa declare), los que deberán estar convenientemente embalados y rotulados para evitar algún tipo de deterioro durante su manipulación y transporte. El contratista será responsable de sustituir todos aquellos elementos que sean observados por la gerencia requirente, por presentar deformaciones, roturas, alteraciones de su textura, falta de certificaciones etc.

Aquellas prendas que posean talle deberán tener la identificación del mismo de forma clara y legible en el envase exterior de cada producto.

La entrega de los ítems deberá respetar el siguiente esquema: **ANEXO 4: ESQUEMA DE ENTREGAS**

2.3. GARANTÍA DE CALIDAD

La garantía permanecerá vigente como mínimo durante el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados y aceptados definitivamente por EANA.

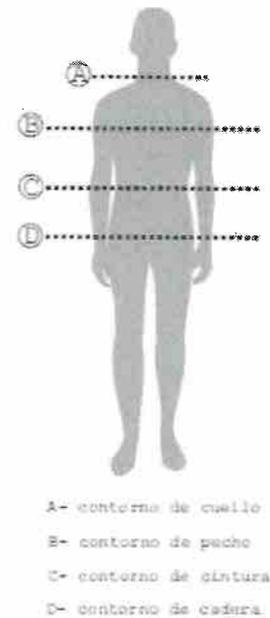
Todos los elementos a proveer serán de primera calidad tanto en lo que hace a la calidad de los materiales a utilizar, como al proceso de fabricación y a las terminaciones.

Debe cumplir las certificaciones correspondientes, en caso de aplicar, detalladas en cada uno de los requisitos técnicos. Por otro lado, en caso de encontrarse un defecto y/o falla en los productos, EANA comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo 3 días hábiles, deberá reemplazar los bienes defectuosos sin ningún costo para EANA. Si el Proveedor después de resultar notificado, no cumple con reemplazar los bienes dentro del plazo establecido, la adjudicataria podrá rescindir la contratación por culpa exclusiva del Adjudicado.

2.4. TALLES

A modo de referencia, se presenta a continuación una tabla de talles de las piezas a realizar con las medidas correspondientes.

Hombre	XS	S	M	L	XL
Contorno de cuello	37	38	39	40	41
Contorno de pecho	94	98	102	106	110
Contorno de cintura	80	84	88	92	96
Contorno de cadera	96	100	104	108	112
Mujer	XS	S	M	L	XL
Contorno de cuello	35	36	37	38	39
Contorno de busto	88	92	96	100	104
Contorno de cintura	68	72	76	80	84
Contorno de cadera	94	98	102	106	110



Una vez adjudicada la OC, el proveedor deberá informar cualquier modificación inmediatamente al Depto. Higiene y Seguridad. Las partes se comprometen a ponerse de acuerdo sobre las tablas de talles y medidas a utilizar, en caso de que haya variaciones en la misma según sus normas de confección.

2.5. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Será obligatorio presentar muestras correspondientes a la totalidad de los renglones ofertados, incluyendo prendas, telas, colores y bordados, a fin de permitir su evaluación técnica. La omisión en la entrega de alguna de las muestras exigidas dará lugar a la desestimación de la oferta.

Cada muestra deberá indicar en forma visible el renglón y procedimiento de selección al que corresponde, como así también, los datos de la firma oferente a quien corresponde, debiendo presentarse junto con la oferta hasta la fecha y hora previstas para la apertura, en el Departamento de Higiene y Seguridad de EANA S.E., sito en Bouchard 547, 7° piso, C.A.B.A.

Como constancia de su recepción, se extenderá en ese mismo acto una constancia en original y copia.

Sólo se recibirán las muestras que se presente en tiempo y forma, no pudiendo ser aceptada como válida la presentación posterior a la establecida.

Las muestras serán utilizadas como referencia para la verificación de condiciones de calidad y seguridad, y podrán ser sometidas a distintos ensayos, manipulaciones y controles que eventualmente provoquen su desgaste o deterioro. Por tal motivo, no se reconocerán reclamos por daños ni se aceptarán solicitudes de reposición.

Concluido el proceso de adjudicación, los oferentes contarán con un plazo de 30 días corridos para retirar las muestras entregadas. Vencido dicho plazo, se considerará que renuncian a su devolución.

2.6. APLICACIÓN DE LOGO INSTITUCIONAL

La ubicación definitiva de los logos institucionales deberá ser aprobada por EANA previo su aplicación.

Los logos serán previstos por el Dpto. de Contenidos y RRII de EANA, quien indicará según el modelo proporcionado por el adjudicatario, la ubicación y medida del mismo. También debe aprobarse muestras del bordado o estampa de los mismos antes de la producción total, según los colores definidos en cada prenda.

2.7. DOMICILIO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO

Los oferentes deberán designar un responsable y denunciar un número de teléfono y un domicilio electrónico donde se remitirán los requerimientos y comunicaciones.

3. EVALUACIÓN DE OFERTA. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón, es decir, podrá recaer en distintos proveedores, salvo para el grupo compuesto por los renglones 1 a 17

3.1. GRUPO RENGLONES 1 AL 17 INCLUSIVE:

Sin embargo, para garantizar la uniformidad de telas y colores, los renglones 1 a 17 inclusive, será por grupo de renglones, es decir, a un mismo proveedor que presente la propuesta más conveniente. Consecuentemente, no se aceptarán cotizaciones parciales sobre tal grupo de renglones.

Las ofertas recibidas para dicho grupo de renglones se evaluarán teniendo en cuenta la calidad y el precio.

A los fines de determinar la oferta más conveniente para cada renglón del grupo, las propuestas serán valoradas conforme el siguiente criterio:

- Aspectos económicos: cada oferente sumará hasta CIEN (100) puntos, teniendo un peso específico en la puntuación final del SESENTA por ciento (60 %).
- Muestras: cada oferente sumará CIEN (100) puntos como máximo, teniendo un peso específico en la puntuación final del CUARENTA por ciento (40 %).

$$P. \text{ Final} = 0,6 * P. \text{ económico} + 0,4 * P. \text{ muestras}$$

Donde:

- P. Final: Puntaje final.
- P. económico: Puntaje obtenido en oferta económica.
- P. muestras: Puntaje obtenido por cumplimiento de requisitos técnicos.

3.1.1. ASPECTO ECONÓMICO:

Para la evaluación económica, se analizará el precio unitario ofertado por cada participante para el renglón bajo análisis.

La comparación se realizará de manera independiente para cada renglón, tomando como referencia el valor unitario cotizado.

Al oferente que haya presentado el menor precio unitario se le asignará el puntaje máximo de CIEN (100) puntos. Los demás participantes recibirán un puntaje proporcional en función de la diferencia respecto de la oferta más económica

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

$$Formula = \left(\frac{\text{Menor Precio Unitario Ofertado en el Renglón bajo análisis considerando todos los Participantes}}{\text{Precio Unitario ofertado por el Proveedor en el Renglón bajo análisis}} \right) * 100$$

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 1 (Aspectos económicos) se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Proveedor A, B y C.

Oferente	\$ Unitario Ofertado	Puntaje
A	\$ 1.700,00.-	100 puntos
B	\$ 1.800,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 1.800,00} \right) * 100 = 94,44 \text{ puntos}$
C	\$ 2.300,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 2.300,00} \right) * 100 = 73,91 \text{ puntos}$

3.1.2. MUESTRAS:

Para la evaluación técnica se analizarán las muestras presentadas por los oferentes, correspondientes al renglón bajo análisis. La valoración se efectuará de manera independiente para cada renglón, conforme a los siguientes subcriterios y puntajes máximos asignables:

Muestras	Puntaje máximo
Calidad de las telas	50 puntos
Terminaciones	20 puntos
Diseño	30 puntos

Cada subcriterio será evaluado por un equipo técnico designado, que asignará los puntajes correspondientes en función del cumplimiento y desempeño observado en las muestras presentadas.

El resultado de esta evaluación se expresará en un puntaje numérico entre 0 y 100, que será considerado para la comparación técnica entre ofertas. Solo se evaluarán las muestras que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, y cuya presentación se haya realizado dentro del plazo estipulado.

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 2 (Muestras) se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 12: Proveedor A, B y C. Las muestras fueron evaluadas por el equipo técnico conforme a los subcriterios establecidos:

Oferente	Calidad de las telas (50 pts)	Terminaciones (20 pts)	Diseño (30 pts)	Puntaje total (100 pts)
A	45	18	25	88 puntos
B	40	15	20	75 puntos
C	35	12	22	69 puntos

IMPORTANTE: Criterio de Adjudicación por Grupo de Renglones

Una vez asignados los puntajes correspondientes a cada oferente en cada renglón del grupo, se procederá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en todos los renglones que integran el grupo.

El resultado de dicha sumatoria determinará el puntaje total alcanzado por cada oferente en el grupo considerado. El grupo será adjudicado al oferente que haya obtenido el mayor puntaje total acumulado en dicho grupo, siempre que su oferta cumpla con todos los requisitos formales, técnicos y económicos exigidos.

Este procedimiento busca asegurar una evaluación integral y comparativa entre las ofertas presentadas para cada grupo, favoreciendo propuestas técnicamente sólidas y económicamente convenientes en su conjunto.

3.1.3. RENGLONES 18 AL 35 INCLUSIVE:

Sobre los restantes renglones, esto es, del 18 al 35, se permite la cotización por renglón respetando la cantidad total indicada para cada uno de dichos renglones.

No obstante lo expuesto en el párrafo precedente, en miras de lograr eficiencia operativa, simplificación logística y una mejor coordinación en la provisión de los bienes, que permita una gestión más integrada y ordenada de los plazos de entrega, condiciones técnicas y calidad esperada, se valorará positivamente a aquellas ofertas que contemplen la mayor cantidad posible de dichos renglones.

Para ello, las ofertas que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos exigidos en el presente procedimiento serán valoradas conforme el siguiente criterio:

1. **Capacidad Operativa:** cada oferente podrá sumar hasta CIEN (100) puntos como máximo, teniendo un peso específico en la puntuación final del TREINTA POR CIENTO (30%).
2. **Aspecto Económico:** cada oferente podrá sumar hasta CIEN (100) puntos, teniendo un peso específico en la puntuación final del SETENTA POR CIENTO (70%).

$$\text{Puntaje Final} = 0,30 * \text{Puntaje Capacidad Operativa} + 0,70 * \text{Puntaje Económico}$$

La empresa que obtenga el mayor puntaje final será la adjudicataria

IMPORTANTE: Se destaca que, si una vez evaluadas administrativa y técnicamente las cotizaciones recibidas, solo resultara admisible una única cotización, se prescindirá de la aplicación del sistema de ponderación de ofertas, por resultar abstracto.

3.1.3.1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: CAPACIDAD OPERATIVA

Se valorará positivamente a aquellos oferentes que presenten cotización válida por la totalidad de los renglones comprendidos entre el 18 y el 35, ambos inclusive. Para la evaluación, se considerará la cantidad de renglones cotizados válidamente por cada oferente.

Al participante que presente ofertas válidas para la mayor cantidad de dichos renglones se le otorgarán CIEN (100) puntos. Los demás recibirán un puntaje proporcional en función de la cantidad de grupos de renglones cotizados respecto al oferente mejor posicionado en este criterio.

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Formula} = \frac{100 \times \text{Cantidad de ofertas válidas por el Oferente bajo análisis}}{\text{Mayor cantidad de grupo de renglones con ofertas válidas}}$$

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 3 se presentan 3 participantes: Proveedor A, B y C.

Oferente	Cantidad de Renglones Ofertados	Puntaje
A	18 Renglones ofertados (válidas)	100 puntos
B	10 Renglones ofertados (válidas)	$\frac{100 \times 10}{18} = 55,56 \text{ puntos}$
C	5 Renglones ofertados (válidas)	$100 \times \frac{5}{18} = 27,78 \text{ puntos}$

3.1.3.2. CRITERIO DE EVALUACIÓN: ASPECTO ECONÓMICO

Para la evaluación económica, se analizará el precio unitario ofertado por cada participante para el renglón bajo análisis.

La comparación se realizará de manera independiente para cada renglón, tomando como referencia el valor unitario cotizado.

Al oferente que haya presentado el menor precio unitario se le asignará el puntaje máximo de CIEN (100) puntos. Los demás participantes recibirán un puntaje proporcional en función de la diferencia respecto de la oferta más económica

El puntaje se calculará de la siguiente manera:

$$Formula = \left(\frac{\text{Menor Precio Unitario Ofertado en el Renglón bajo análisis considerando todos los Participantes}}{\text{Precio Unitario ofertado por el Proveedor en el Renglón bajo análisis}} \right) * 100$$

En el siguiente cuadro se ejemplifica el método de evaluación:

Para el Criterio 4 (Aspectos económicos) se presentan 3 oferentes en el Renglón N° 18: Proveedor A, B y C.

Oferente	\$ Unitario Ofertado	Puntaje
A	\$ 1.700,00.-	100 puntos
B	\$ 1.800,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 1.800,00} \right) * 100 = 94,44 \text{ puntos}$
C	\$ 2.300,00.-	$\left(\frac{\$ 1.700,00}{\$ 2.300,00} \right) * 100 = 73,91 \text{ puntos}$



IMPORTANTE: Es importante señalar que, respetando los principios generales, las buenas prácticas y el cuidado del erario de la empresa, se analizará el precio cotizado en las ofertas recibidas. En caso de que el precio ofertado se considere inconveniente o no ajustado al mercado, se desestimará la oferta, a fin de garantizar la razonabilidad del gasto que demanda la prestación.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. RENGLÓN 1 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA



CARACTERÍSTICAS: Se adjunta “Anexo 1_CAMISA_medidas logos.pdf”



- Camisa de corte clásico para todo uso en diversas actividades
- Tela anti-desgarro ripstop y de calidad que asegure que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
 - Logo bordado de la empresa: Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.
- - Sobre el sector izquierdo superior delantero llevará bordado el isologo de 11,5 cm de ancho, altura proporcional (1,26 cm), en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
 - Bordado en espalda sector central: medida logo bordado de 24x2,6 cm. en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
 - **CANTIDAD: 346**

4.2. RENGLÓN 2 – CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 1 pero en talles superiores al 52

CANTIDAD: 5

4.3. RENGLÓN 3 – CAMISA MANGA LARGA SAR



CARACTERÍSTICAS:

- Color blanco
- Manga larga
- Cuello americano
- Material: 100% algodón
- Botón en cuello
- 2 bolsillos con solapa en el frente
- 1 bolsillo con solapa en la manga izquierda
- Logos e insignias a determinar

CANTIDAD: 27

4.4. RENGLÓN 4 – PANTALÓN DE TRABAJO



CARACTERÍSTICAS:

- Tela ripstop muy resistente al desgarró y la abrasión. Tela interior 100% poliéster con trama muy cerrada que no permite la migración del aislante interior
- Tejido muy resistente y durable
- Costuras reforzadas
- Calce clásico y cómodo
- Poliéster de Alta Tenacidad 100 % - Peso por m² = 190 gramos
- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
- Dos bolsillos frontales para manos
- Dos bolsillos laterales tipo cargo de gran capacidad de carga
- Dos bolsillos posteriores con solapa
- Cintura con pasa cinto, bragueta con cierre a cremallera y ojal con botón
- Bandas reflectantes de 10 mm de ancho marca 3M o similar en las dos piernas
- Soporta lavados industriales

CANTIDAD: 362

4.5. RENGLÓN 5 – PANTALÓN DE TRABAJO TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 4 pero en talles superiores a 52

CANTIDAD: 27



4.6. RENGLÓN 6 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR



CARACTERÍSTICAS:

- Pantalón cargo tipo “Grafa”
- Tejido muy resistente y durable
- Costuras reforzadas
- Calce clásico y cómodo
- 100 % algodón gabardina 8 oz de gran resistencia y calidad lo que asegura que la prenda no sufrirá ningún encogimiento ni deformación después de su uso o lavado.
- Color: coyote PANTONE 16-1334 TPX Tan, o similar
- Dos bolsillos frontales para manos
- Dos bolsillos laterales tipo cargo de gran capacidad de carga
- Dos bolsillos posteriores con solapa
- Cintura con pasa cinto, bragueta con cierre a cremallera y ojal con botón
- Soporta lavados industriales

CANTIDAD: 25

4.7. RENGLÓN 7 – PANTALÓN DE TRABAJO SAR TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 6 pero en talles superiores a 52

CANTIDAD: 2

4.8. RENGLÓN 8 – CHOMBA MANGA CORTA



CARACTERÍSTICAS:

- **TEJIDO:** Debe poseer como mínimo un 75 % de algodón mercerizado, que no encoja ni destiña, en micro piqué compacto. Peinado 24/1
- **Color:** azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
- **DISEÑO:**
 - Con carteras aplicadas. Carteras con refuerzo de entretela liviana no tejida del tipo fliselina
 - Cuello (tejido): clásico, altura 7 cm, RIB 24/3 cabos. La zona de la unión del cuello con escote deberá tener una tira de la misma tela como tapa costura.
 - Mangas cortas con tiras RIB de una pieza. Bocamanga con tiras RIB de 3 cm de ancho.
 - Botones: de 18 líneas, 4 perforaciones, pasta de poliéster 100 %, color blanco Cartera derecha: 3
 - Faldón: Recto, con dobladillo interno de 2 cm
- **COSTURAS:**
 - Laterales, cerrado/pegado de mangas: overlock de 3 hilos.
 - Hombros: overlock de 3 hilos con sostén de la misma tela de 1,5 cm de ancho
 - Cartera: con respunte simple, abertura con remate horizontal (ver diseño)
 - Cuello y tiras: Pegado overlock 3 hilos
 - Ruedo de faldón: Tapa costura 2 agujas
 - Bordes expuestos: Sobrehilados
- **HILOS:** Poliéster 100 %, color al tono de la tela. Puntadas x cm: 3,5
- **LOGO DE LA EMPRESA:**
 - Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm del hombro aproximadamente llevará el isologo EANA de 10 cm de ancho, altura proporcional

- Bordado en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.

CANTIDAD: 386

4.9. RENGLÓN 9 – CHOMBA MANGA CORTA TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 8 pero en talles superiores a 52

CANTIDAD: 5

4.10. RENGLÓN 10 – CHOMBA MANGA CORTA SAR

Indumentaria

Chomba 1. Frente



Chomba 1. Espalda



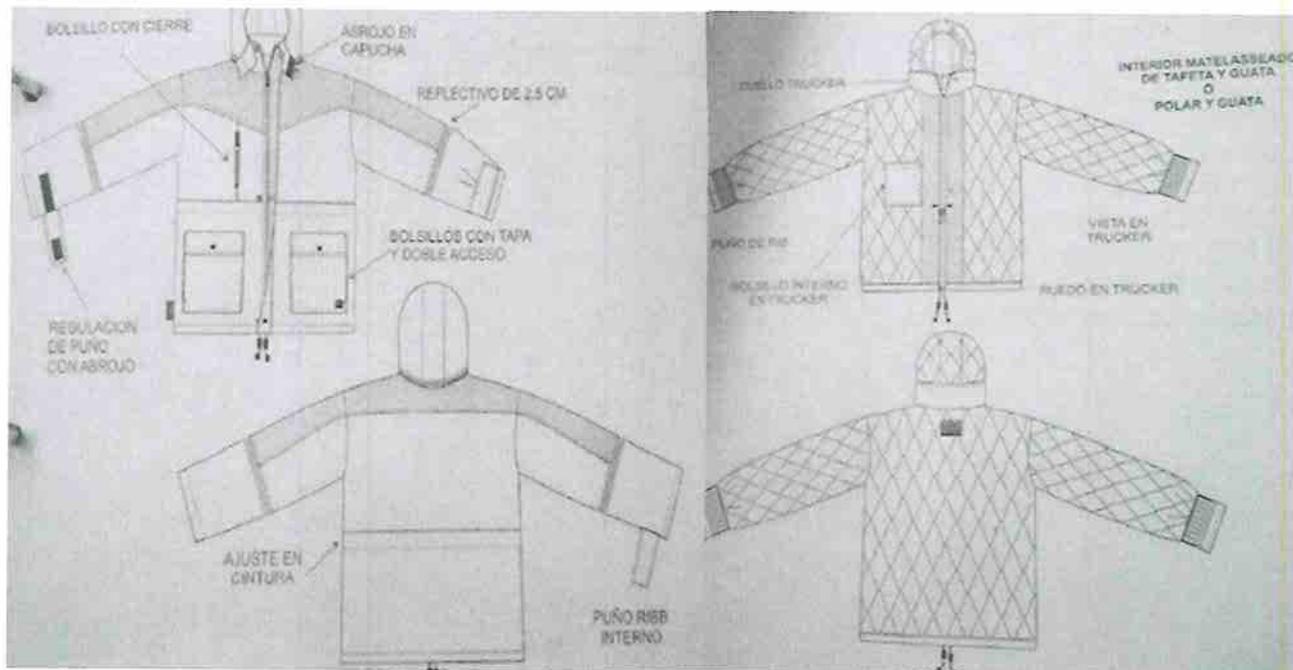
CARACTERÍSTICAS:

- **TEJIDO:** Debe poseer como mínimo un 75 % de algodón mercerizado, que no encoja ni destiña, en micro piqué compacto. Peinado 24/1
 - **COLOR:** naranja igual o similar 17-1463 TPG Tangerine Tango
- **DISEÑO:**
 - Con carteras aplicadas. Carteras con refuerzo de entretela liviana no tejida del tipo fliselina

- Cuello (tejido): Clásico, altura 7 cm, RIB 24/3 cabos. La zona de la unión del cuello con escote deberá tener una tira de la misma tela como tapa costura.
- Mangas cortas con tiras RIB de una pieza. Bocamanga con tiras RIB de 3 cm. de ancho.
- Botones: De 18 líneas, 4 perforaciones, pasta de poliéster 100 %, color blanco Cartera derecha: 3
- Faldón: Recto, con dobladillo interno de 2 cm
- **COSTURAS:**
 - Laterales, cerrado/pegado de mangas: overlock de 3 hilos.
 - Hombros: overlock de 3 hilos con sostén de la misma tela de 1,5 cm de ancho
 - Cartera: Con pespunte simple, abertura con remate horizontal (ver diseño)
 - Cuello y tiras: Pegado overlock 3 hilos
 - Ruedo de faldón: Tapa costura 2 agujas
 - Bordes expuestos: Sobrehilados
- **HILOS:** Poliéster 100 %, color al tono de la tela. Puntadas x cm: 3,5
- **LOGOS DE LA EMPRESA:**
 - Isologo circular siglas SAR:
 - Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro,
 - Color: blanco. Medida 7 cm
 - Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.
 - Isologo SAR AERONAUTICO:
 - En la espalda, a 20 cm aproximadamente del cuello aplicar logo horizontal de 24 cm de ancho aproximadamente, altura proporcional.
 - Color blanco.
 - Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.
 - Se adjunta anexo, "SAR Chomba.pdf"

CANTIDAD: 27

4.11.RENGLÓN 11 – CAMPERA



CARACTERÍSTICAS:

- Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue.
- Tejido preferentemente Taslan bicapa
- Interior desmontable mismo color que la campera, en polar antipilling (calidad 220 g a 240 g) con sistema de sujeción por cierres o presillas
- Capucha fija regulable con abrojo
- Cierre frontal con solapa carterón de seguridad
- Bolsillos con tapa y doble acceso
- Un bolsillo interior de acceso rápido
- Reflectantes 3M, o similar, indicativos de 2.5 cm y de seguridad en pecho, espalda y brazos
- Ajuste en puños con presillas y Velcro
- Ajuste en cintura con cordón elástico y tankas
- Puño RIBB interno
- Soporta lavados Industriales
- Protección total contra el viento, lluvia, nieve y frío
- LOGO DE LA EMPRESA:
 - FRENTE: sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm del hombro, llevará el isologo EANA de 12cm de ancho, altura proporcional, en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
 - ESPALDA: al centro de la espalda y a partir de 17 cm del borde del cuello llevará el logo bordado de 24x2,6 cm. en color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
 - Se adjunta anexo “Campera EANA_logo.pdf”
 - **CANTIDAD: 180**

4.12.RENGLÓN 12 – CAMPERA TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 11 pero en talles superiores a 3XL

CANTIDAD: 3

4.13.RENGLÓN 13 – CAMPERA SAR





CARACTERÍSTICAS:

- Color: naranja igual o similar 17-1463 TPG Tangerine Tango
- Capucha regulable con tankas y viseras.
- Dos bolsillos laterales para manos, con cierres bajo solapa
- Reflectantes 3M indicativos y de seguridad en cintura anterior y posterior y puños
- Codos preformados.
- Ajuste en puños con presillas y Velcro.
- Ajuste en cintura con cordón elástico y tankas.
- Interior desmontable mismo color que la campera, en polar antipilling (calidad 220 g a 240 g) con sistema de sujeción por cierres o presillas.
- Soporta Lavados Industriales.
- Costuras Termo-Selladas.
- Trampa de nieve.
- Cierres YKK cadena 5.
- Protección total contra el viento, lluvia, nieve y frío
- Aplique de bandera argentina en el hombro
- Sector inferior: banda reflectante de aprox. 8 cm dependiendo la medida de la campera. Aplicaciones en material reflectante.
- Logos:
- LOGO DE LA EMPRESA:
 - FRENTE: sobre el sector derecho superior y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro, llevará el isologo EANA de 12cm de ancho, altura proporcional, en material reflectivo. Sobre el lado izquierdo y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro, llevará el isologo SAR de 10cm de ancho, altura proporcional, en material reflectivo.
 - Hombro derecho isologo circular SAR de 7 cm aproximadamente en material reflectivo.
 - Hombro izquierdo, aplique de bandera argentina de 7 cm de ancho aproximadamente.
 - ESPALDA: al centro de la espalda y a partir de 10 cm del borde del cuello aproximadamente llevará el isologo EANA de 29 cm de ancho, altura proporcional, en la parte central y el logotipo SAR de 23 cm diámetro Aplicaciones en color reflectante.

CANTIDAD: 6

4.14.RENGLÓN 14 – PANTALÓN DE NIEVE



CARACTERÍSTICAS:

- Pantalón impermeable con aislante térmico
- Tela Taslan bicapa
- Color azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
- Doble membrana interior (Impermeable: 3000 / Respirable: 3000). Similar Gore-Tex
- Cierres impermeables y costuras selladas
- Bolsillos multifuncionales y ventilación en entrepierna
- Pretina elástica con pasadores
- Polainas internas con enganche para cordón
- Cordura en basta interna. Ideal para trabajos que se ven expuestos a la humedad y nieve

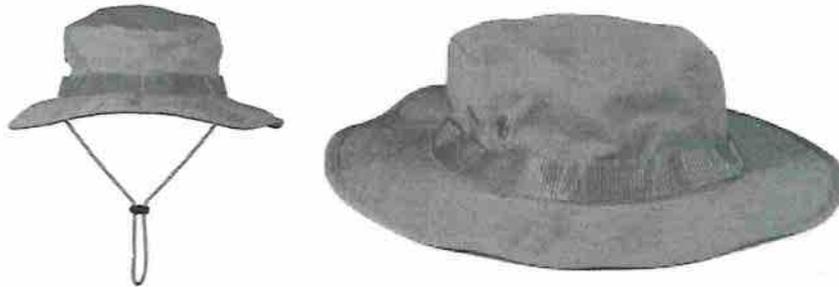
CANTIDAD: 40

4.15.RENGLÓN 15 – PANTALÓN DE NIEVE TALLE ESPECIAL

Mismas características que renglón 14 pero en talles superiores a 52

CANTIDAD: 10

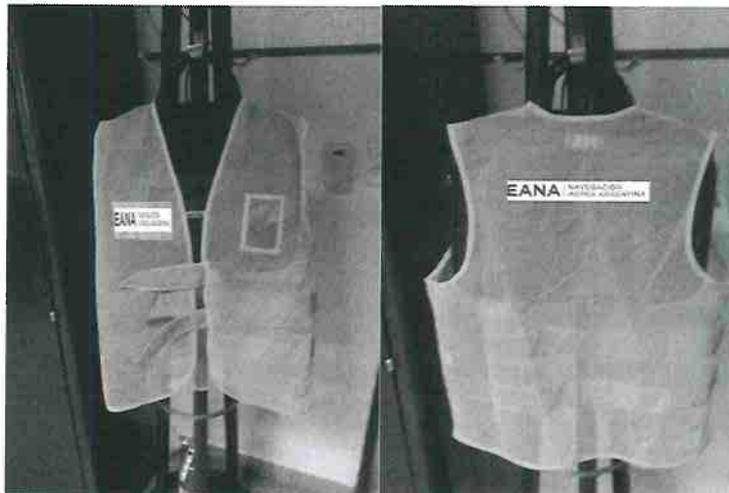
4.16.RENGLÓN 16 – SOMBRERO TACTICO



- Sombrero tipo australiano
- Con tira de ajuste
- Material: gabardina.
- Talle único con circunferencia 58 cm
- Gorro con ala
- Color coyote PANTONE 16-1334 TPX Tan, o similar
- Logo/insignia a determinar color, formato y lugar de aplicación

CANTIDAD: 18

4.17.RENGLON 17 – CHALECO REFLECTIVO



CARACTERISTICAS:

- Largo 60 cm
- Ancho 56 cm
- Doble abrojo en la parte delantera
- Porta credencial solapa parte derecha.

- Logo EANA en la parte delantera solapa izquierda de 12 cm de ancho aproximadamente en material reflectivo y logo en espalda de 24 cm de ancho en material reflectivo. Lugar a determinar,
- Bandas reflectivas.

CANTIDAD: 190

4.18.RENGLÓN 18 – CASCO DE SEGURIDAD



- Arnés y cremallera, suspensión textil con ajuste a pin-lock
- Regulación de altura de 3 posiciones y banda de nuca de 2 posiciones.
 - Color: azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
 - Logo en vinilo de corte reflectivo de 12 cm de ancho aproximadamente. Lugar a determinar.
- Certificación: IRAM 3620

CANTIDAD: 135

4.19.RENGLÓN 19 – BOTIN DE SEGURIDAD



CARACTERÍSTICAS:

- Color marrón o similar
- Exterior: Cuero flor HQ 100%
- Interior: Forro textil con tratamiento antimicrobiano.
- Cuello: Cuero acolchado.
- Lengüeta: Cuero acolchado.
- Dieléctrico

- Resistente al agua.
- Planta: TPU/PU bidensidad por inyección directa al corte, autolimpiante, resistente a hidrocarburos, flexión y abrasión.
- Cordones: resistentes a la tracción
- Ojalillos: metálicos reforzados
- Plantillas: espuma de látex
- Puntera de acero

CANTIDAD: 140

Estimado 6 pares de talle superior a 45

4.20.RENGLÓN 20 – PROTECTOR OCULAR



CARACTERÍSTICAS:

- Protección contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas
- Protección frontal y lateral
- Diseño clásico que permite la visión periférica
- Lente de policarbonato
- Filtro UV
- Arnés y cremallera, suspensión textil con ajuste a pin-lock
- Marco y patillas flexibles de nylon
- Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo
- Tornillo de acero inoxidable
- Color de Lente incoloro
- Tratamiento anti-empañ (AF): película resistente a la condensación de humedad. Indicado para tareas o ambientes que provoquen transpiración

CANTIDAD: 139

4.21.RENGLÓN 21 – PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL



CARACTERISTICAS:

- Materiales hipo alérgicos
- Protección para niveles de ruido superiores los 85 dB
- Con cordón

CANTIDAD: 152

4.22.RENGLÓN 22 – GUANTE VAQUETA



CARACTERISTICAS:

- Guante en vaqueta combinada con tela canvas.
- Refuerzo en todos los dedos en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas
- Forro interior en algodón afelpado
- Puño tipo mosquetero con ribete, soporte en caucho y elástico de ajuste
- Certificados de tipo o marca emitidos conforme a las normas IRAM, MERCOSUR (NM), europeas (EN) o internacionales ISO según Resolución 63/2003 Art 3

CANTIDAD: 139 pares



4.23.RENGLÓN 23 – GUANTE MOTEADO



CARACTERISTICAS:

- Tela algodón
- Certificados de tipo o marca emitidos conforme a las normas IRAM, MERCOSUR (NM), europeas (EN) o internacionales ISO según Resolución 63/2003 Art 3

CANTIDAD: 149 pares

4.24.RENGLÓN 24 – PROTECTOR OCULAR OSCURO



CARACTERISTICAS:

- Protección contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas
- Protección frontal y lateral
- Diseño clásico que permite la visión periférica
- Lente de policarbonato
- Filtro UV
- Arnés y cremallera, suspensión textil con ajuste a pin-lock
- Marco y patillas flexibles de nylon
- Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo
- Tornillo de acero inoxidable
- Color de Lente oscuro
- Tratamiento anti-empañ (AF): película resistente a la condensación de humedad. Indicado para tareas o ambientes que provoquen transpiración

CANTIDAD: 35

4.25.RENGLÓN 25 – ARNÉS DE SEGURIDAD



CARACTERÍSTICAS:

- Hebillas dieléctricas aptas para 9 kv y una capacidad de carga de 23 kn
- Tomas laterales dieléctricos aptos para 9 kv y una capacidad de carga de 23 kn
- Terminales de cintas en PVC
- Toma dorsal textil, fabricado en hilo poliéster de alta tenacidad, apto p/cargas mínimas de 23 kn
- Testigo de caída en cinta, para optimizar el control de uso del arnés

CANTIDAD: 27

4.26.RENGLÓN 26 – GUANTES ANTIDESLIZANTES PARA TRABAJO EN ALTURA



CARACTERÍSTICAS:

- Guantes fabricados de tejido de punto de nylon negro sin costuras,
- Recubiertos de Poliuretano G40
- Composición Nylon (76 %) - Poliuretano (24 %)

- Certificación IRAM
- Respirables

CANTIDAD: 24

4.27.RENGLÓN 27 – CABO DE VIDA



CARACTERISTICAS

- Norma: IRAM 3622-2
- Descripción: Cabo de vida en cinta, 2 m. regulable y mosquetón standard en un extremo y uno de 55mm en otro extremo
- Cinta polyester de 50mm de alta tenacidad regulable de 1,20 a 2,00m.
- Costuras automáticas de alto contraste para facilitar su revisión.
- Mosquetones con abertura de 18mm y 55mm, doble traba de seguridad.

CANTIDAD: 27

4.28.RENGLÓN 28 – COLA DE AMARRE



CARACTERISTICAS:

- Cola de amarre anticaídas dieléctrica elastizada de 1,5m con toma de enganche con arnés tipo lazo, mosquetón dieléctrico de 55mm en extremo apto 9 kv.
- Cinta tejida con hilado poliéster de alta tenacidad
- Costuras reforzadas en contraste para facilitar su inspección.
- Amortiguador textil recubierto con termocontraíble .
- Certificación IRAM 3622-1 y sello S

CANTIDAD: 26



4.29.RENGLÓN 29 – CASCO DE ALTURA



CARACTERISTICAS:

- Casco con mentonera de 3 puntos,
- hebilla de regulación
- Banda de arnés
- Mecanismo de regulación
- Banda textil regulable de mentonera
- Hebilla de cierre de mentonera
- Regulación de altura de 3 posiciones y banda de nuca de 2 posiciones
- Certificación: IRAM 3620
- Color azul marino igual o similar PANTONE 19-3938 TPG, Twilight Blue
- Logo en vinilo de corte reflectivo de 12 cm de ancho aproximadamente. Lugar a determinar.

CANTIDAD: 26

4.30.RENGLÓN 30 – MOSQUETÓN AUTOMÁTICO DE TRES FASES



CARACTERISTICAS:

- Material del mosquetón, Aluminio o acero
- Sistema de cierre, Automático de tres movimientos
- Apertura del gatillo, 18 mm
- Carga de ruptura, 22 kN
- Resistencia de eje mayor, 22 kN

- Resistencia de eje menor, 8 kN
- Resistencia con gatillo abierto, 8 kN
- Largo, 60 mm
- Peso, 55 g

CANTIDAD: 22

4.31.RENGLÓN 31 – MOSQUETÓN ASIMÉTRICO



CARACTERÍSTICAS:

- Material del mosquetón, Aluminio o acero
- Sistema de cierre, Rosca
- Carga de ruptura, 24 kN
- Diámetro, 8 mm
- Largo, 12 mm

CANTIDAD: 22

4.32.RENGLÓN 32 – MOSQUETÓN SIMÉTRICO



CARACTERÍSTICAS:

- Material del mosquetón, Acero
- Sistema de cierre, Rosca
- Apertura del gatillo, 16 mm
- Carga de ruptura, 23 kN

- Resistencia de eje mayor, 23 kN
- Resistencia de eje menor, 6 kN
- Resistencia con gatillo abierto, 6 kN
- Diámetro, 10 mm
- Largo, 106 mm
- Peso, 180 g

CANTIDAD: 22

4.33.RENGLÓN 33 – ANTIPARRAS DE SEGURIDAD



CARACTERISTICAS:

- Diseño aerodinámico.
- Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño.
- Visor intercambiable de policarbonato.
- Banda elástica para ajuste perfecto.
- Ventilación indirecta.
- Marco de TPR siliconado hipo alergénico.
- Visor de policarbonato oftálmico de alta transparencia.
- Resistente a impactos, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes.
- Antiparras ópticamente aclaradas y modificados para visión neutra.
- Con tratamiento anti-raye, antiestático y anti-empañante.
- Filtro UV 99,9 %
- Cinta elastizada de seguridad.
- MATERIALES
 - Antiparras: Confeccionado en Policarbonato oftalmológico.
 - Marco: Goma hipo alergénica flexibles

CANTIDAD: 19

4.34.RENGLÓN 34 – BOTA TRABAJO EN ALTURA



CARACTERISTICAS:

- **CERTIFICACIONES**
 - Sello S - Norma IRAM 3610.
- **RIESGOS CUBIERTOS**
 - Dieléctrico (D)
 - Aislamiento al Calor del Suelo (HI)
 - Aislamiento al Frío del Suelo (CI)
 - Absorción de Energía en el Talón (E)
- **COMPOSICIÓN DE CAPELLADA**
 - Exterior: Combinación de Cuero Nobuk y Materiales Textiles
 - Interior: Forro textil con tratamiento antimicrobiano
 - Cuello: Acolchado
 - Lengüeta: acolchada y forrada
- **PUNTERA**
 - Aluminio
- **ACCESORIOS**
 - Cordones: Alta Tracción
 - Pasacordones: Ojalillos reforzados
 - Plantilla: Plantilla ultra confort conformada ergonómica.
- **PLANTA**
 - Dieléctrica
 - Resistente a Hidrocarburos
 - Antideslizante
 - Autolimpiante
 - Resistente a la Flexión
 - Resistente a la Abrasión

CANTIDAD: 20

4.35.RENGLÓN 35 – RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS N95



CARACTERÍSTICAS:

- Certificación NIOSH TC-84A-9317
- Mascarilla tradicional estilo copa
- Descartable.
- Fabricada en doble capa de alta calidad.
- Resistente al aplastamiento.
- Durabilidad en ambientes cálidos y húmedos.
- Clip Nasal de fácil ajuste con almohadilla espumada interior.
- Combinable con otros equipos de seguridad incluyendo la protección ocular y auditiva.
- Ajuste Facial: Banda elástica fijada a la máscara por ultrasonido y libre de látex.
- Sello Facial: Estándar contacto directo de la mascarilla.
- Exhalación: Directa.
- Cobertura de riesgos: Partículas libres de aceite.

CANTIDAD: 25

5. ANEXOS

ANEXO 1: Campera EANA – Medidas logos

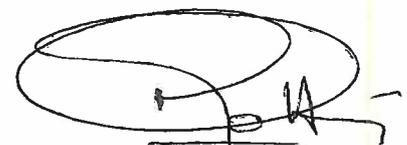
ANEXO 2: Camisa EANA - Medidas logos

ANEXO 3: Chomba SAR – Medidas logos

ANEXO 4: ESQUEMA DE ENTREGAS

6. REFERENCIAS

Sin referencias



LIC. MAURICIO N. SALDÍVAR
Vicepresidente
EANA

Campera EANA – Medidas logos



CAMPERA FRENTE

Medidas 12cm de ancho

Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)



CAMPERA ESPALDA

Medidas 24 x 2,6 cm

Color gris claro igual o similar a Pantone 11-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)



Camisa EANA - Medidas logos

EANA | NAVEGACIÓN
AÉREA ARGENTINA

Camisa de referencia



CAMISA FRENTE

Medidas 11,5 x 1,26 cm

Color gris claro igual o similar a Pantone TI-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN
AÉREA ARGENTINA

CAMISA ESPALDA

Medidas 24 x 2,6 cm

Color gris claro igual o similar a Pantone TI-4601 TPG Bit of Blue
(magenta solo para dar contraste al logo)

EANA | NAVEGACIÓN
AÉREA ARGENTINA

Chomba SAR – Medidas logos

Indumentaria

Chomba 1, Frente



Chomba 1, Espalda



• LOGOS DE LA EMPRESA:

○ Isologo circular siglas SAR:

- Sobre el sector izquierdo superior y a partir de 22 cm aproximadamente del hombro,
- Color: blanco. Medida 7 cm
- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.

○ Isologo SAR AERONAUTICO:

- En la espalda, a 20 cm aproximadamente del cuello aplicar logo horizontal de 24 cm de ancho aproximadamente, altura proporcional.
- Color blanco.
- Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100 %, colores firmes.



ANEXO 4: ESQUEMA DE ENTREGAS

La entrega de los ítems deberá respetar el siguiente esquema:

Renglones del 1, 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 14 y 15:

1. 50 % de las cantidades para cada renglón deberá entregarse en un plazo no superior a los 60 días corridos de notificada la OC. Los talles a entregar serán definidos por EANA.
2. 25 % no podrá exceder los 90 días corridos de notificada la OC. Los talles a entregar serán definidos por EANA.
3. 25 % no podrá exceder los 120 días corridos de notificada la OC.

Renglones 19 y 34:

1. La entrega será del 100 % de lo requerido en un plazo no superior a los 60 días corridos de notificada la OC. Los talles a entregar serán definidos por EANA.

Renglones 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 35

2. La entrega será del 100 % de lo requerido en un plazo no superior a los 60 días corridos de notificada la OC.

Renglones 3, 6, 7, 10, 13 y 16

3. La entrega será del 100 % de lo requerido en un plazo no superior a los 90 días corridos de notificada la OC.